PAGO No. (3) de (4)

Período: 14 de febrero a 13 de marzo de 2026	Valor: 3.500.000
Egreso pago anterior: 00 0216	No. Factura: N/A

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. 007 y fecha: 13 de enero de 2026	Tipo de contrato: Prestación de Servicio	
Contratista: Fabiola Rodríguez León	NIT: 1.090.365.399-8	
Correo: fabiolar1986@gmail.com	Teléfono: 3144132815	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS MISIONALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURIDICA Y GENERAL DE LA CENTRAL DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA		
Duración: tres meses y quince días	Fecha de inicio: 14 de enero de 2026	Fecha final: 28 de abril de 2026
Disponibilidad presupuestal No. y fecha: 00 008 del 07 de enero de 2026	Registro presupuestal No. y fecha: 00 010 del 13 de enero de 2026	
Rubro presupuestal: 212020200802 – SERVICIOS TECNICOS, JURIDICOS CONTABLES Y DE SONSULTORIA	Valor del contrato: $ 12.250.000	
FORMA DE PAGO: TRES (3) PAGOS EQUIVALENTES A TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000) Y UN (01) PAGO EQUIVALENTE A UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.750.000)		
Número y tipo de cuenta: 00130321000200004318 – CUENTA DE AHORRO LIBRETON	Entidad bancaria: BBVA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del supervisor: MARLY YOHANNA SAAVEDRA CALDERON	
Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA	Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	SANITAS S.A	6012126182	MARZO-2026	$ 225.000
PENSIÓN	COLPENSIONES	6012126182	MARZO-2026	$ 288.000
A.R.L	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	6012126182	MARZO-2026	$ 9.400
Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.				

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 12.250.000
Valor adicional	0
Valor total del contrato	$ 12.250.000
Valor pagado	$ 7.000.000
Valor cobrado en el presente informe	$ 3.500.000

CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CUCUTA" NIT 890.501.433-5
FECHA 17 ABR 2026 RADICADO 0390
HORA 8:15 am
RECIBIDO POR. Hendy Aguilar

Valor total ejecutado	$ 10.500.000
Valor saldo por ejecutar	$ 1.750.000

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo. FABIOLA RODRIGUEZ LEÓN con cedula de ciudadanía 1090365399 en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Central de Transportes Estación Cúcuta.
5. Que SI___ o, NO **X** soy declarante de renta y complementarios.
   Que SI____ o, NO **X** estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

■ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".

☐ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI___ o, NO **X** soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

FABIOLA RODRIGUEZ LEÓN
CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, MARLY YOHANA SAAVEDRA CALDERON con cédula de ciudadanía 60.373.914, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período (14) de MARZO al 13 de ABRIL de 2026 y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Central de Transportes Estación Cúcuta.
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

MARLY YOHANA SAAVEDRA CALDERON
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
SUPERVISOR

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 16 del mes de ABRIL de 2026.

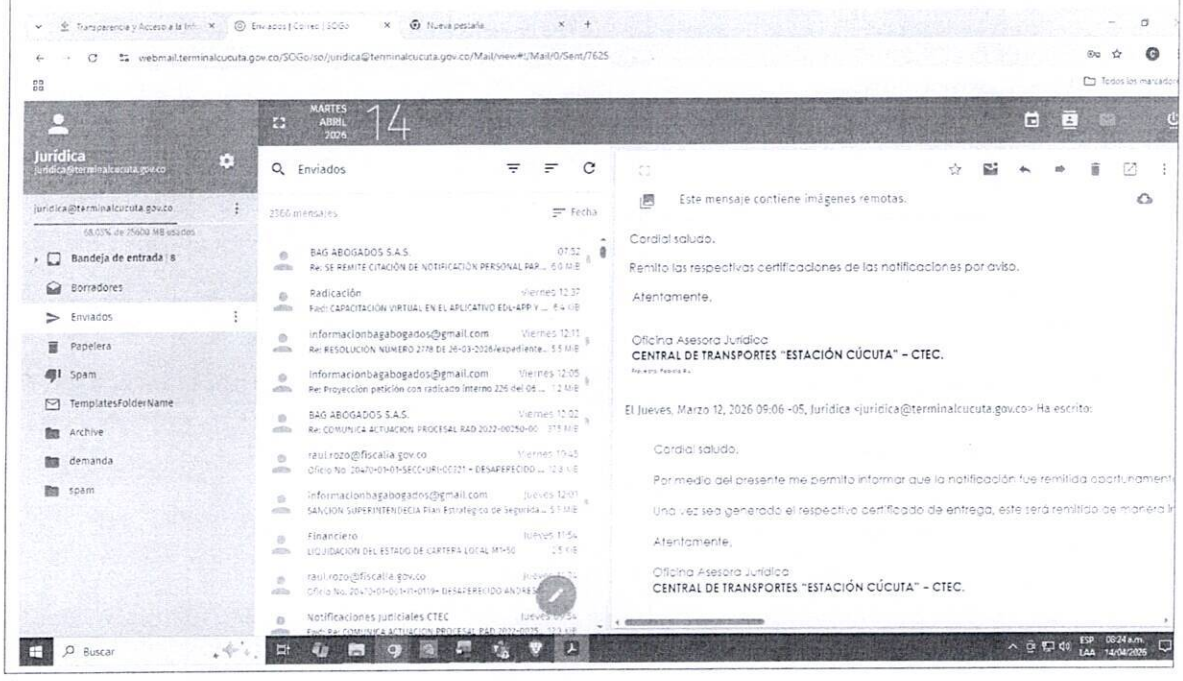
GERENTE
BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ

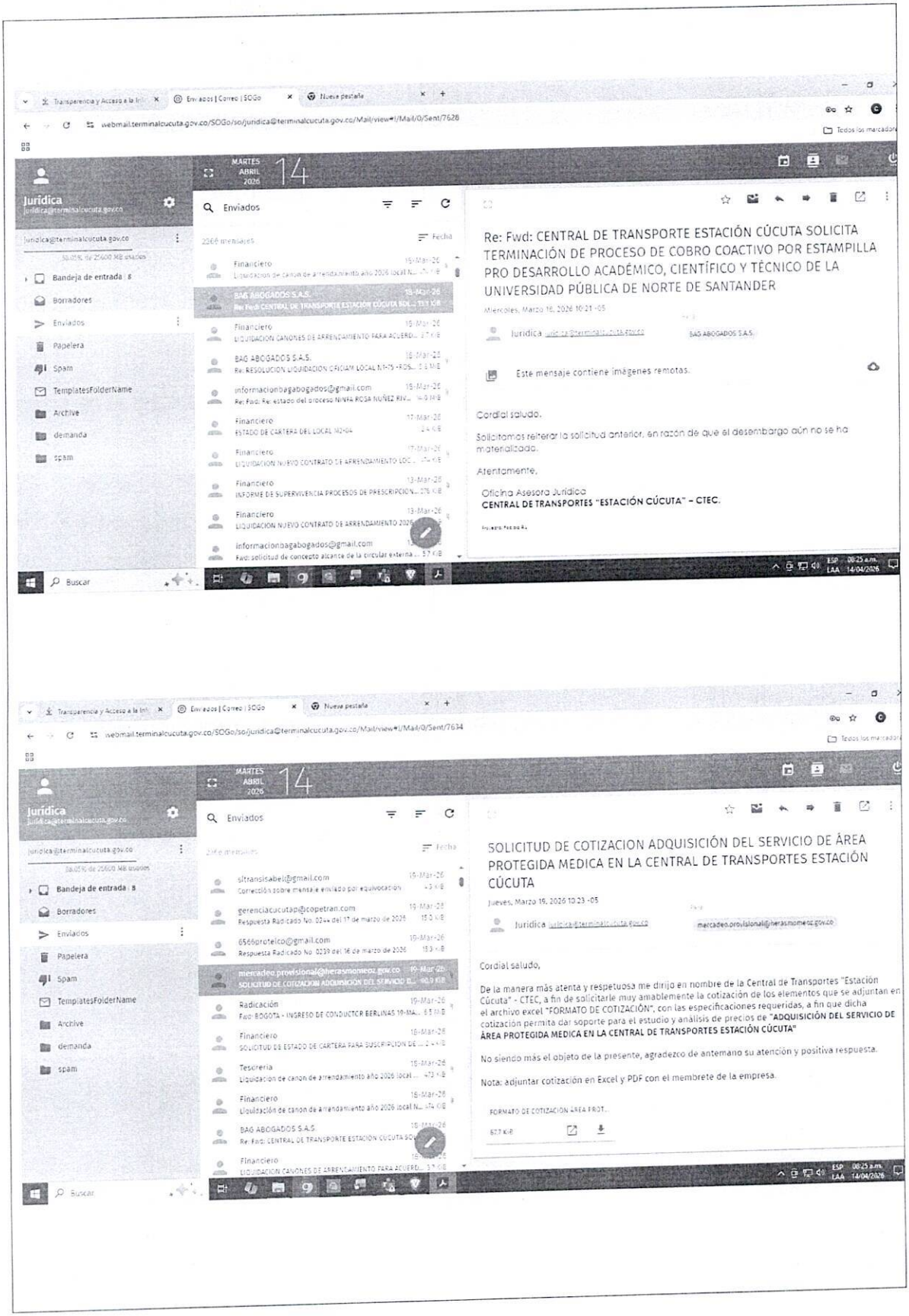
Fecha entrega informe:	16 DE MARZO DE 2026	**Dependencia:**	OFICINA ASESORA JURIDICA
Número del contrato:	007 DEL 13 DE ENERO DE 2026	**Período del reporte:**	14 DE MARZO A 13 DE ABRIL DE 2026
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS MISIONALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURIDICA Y GENERAL DE LA CENTRAL DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA		
Nombre del contratista:	FABIOLA RODRIGUEZ LEÓN	**C.C**	1090365399

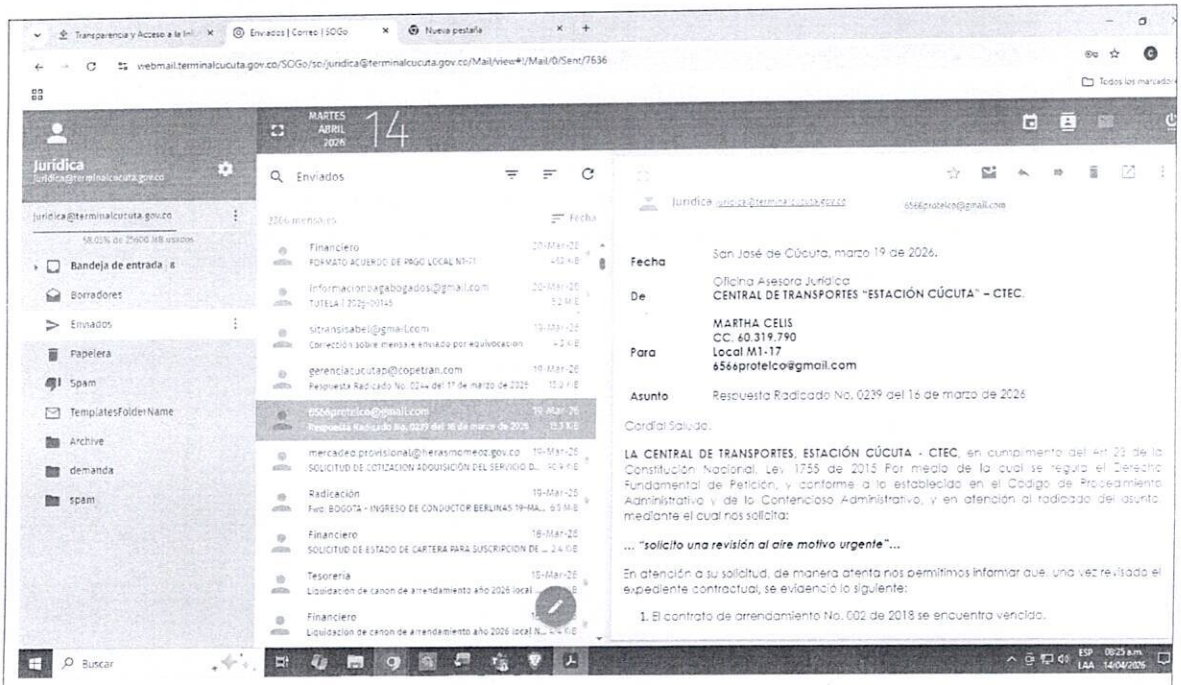
OBLIGACIONES DEL CONTRATO (EN ESTA COLUMNA SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (EN ESTA COLUMNA EL CONTRATISTA DEBE INDICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES)**
1. Proyectar la respuesta de las PQRSF	Se proyectaron oportunamente diversas respuestas a las PQRSF recibidas, garantizando su trámite dentro de los términos legales establecidos.
2. coordinar la asignación de respuesta de PQRSF y tutelas a los demás contratistas de la oficina asesora jurídica y su oportuna respuesta.	Se solicitó información a los abogados responsables de los asuntos propios de su competencia, con el fin de emitir respuestas de fondo y debidamente sustentadas. Asimismo, se realizó el traslado de PQRSF a los profesionales correspondientes, de acuerdo con la naturaleza del asunto, para su respectiva atención y respuesta
3. apoyar jurídicamente la proyección de actos administrativos.	Durante el período reportado no se realizaron actividades relacionadas con este punto.
4. coordinar cuando sea necesario la asignación de la proyección de los actos administrativos demás contratistas de la	En el período informado no se desarrollaron actividades en relación con esta función.

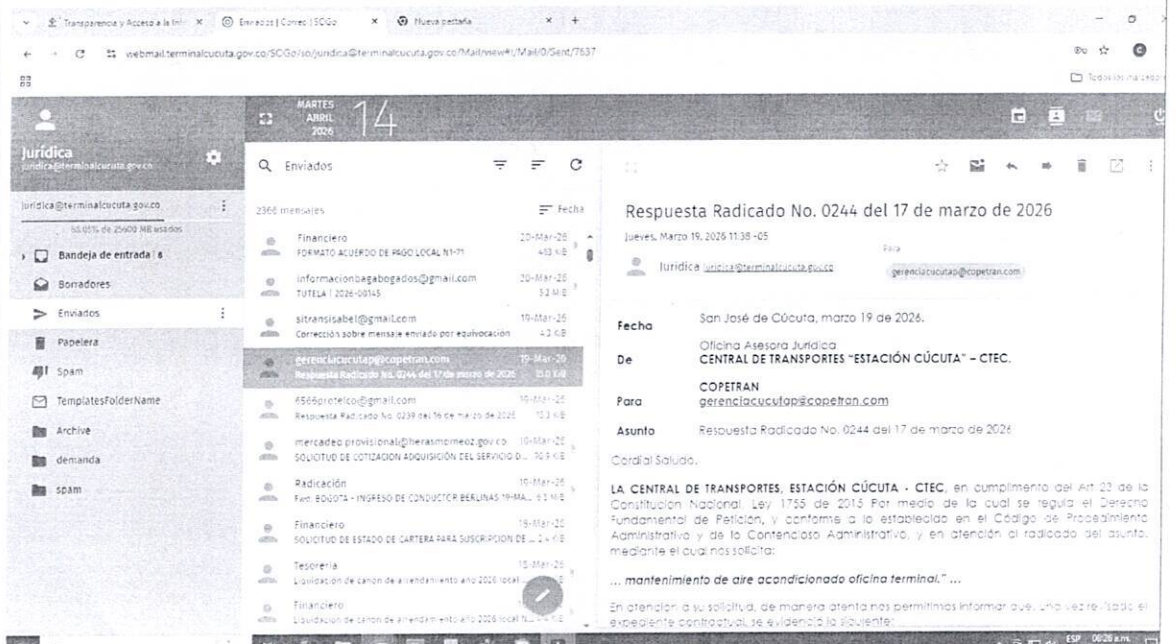
oficina asesora jurídica y su oportuna respuesta.	
5. fortalecer el área de archivo en cuanto a la seguridad de la información allí contenida y la digitalización del archivo oficina asesora jurídica	Se organizó adecuadamente el archivo físico y/o digital correspondiente a las PQRS del mes de enero y lo pertinente al mes de febrero, contribuyendo al orden, control y adecuada custodia de la información.
6. proyectar y/o coordinar los informes que la oficina asesora jurídica debe presentar a los entes de control y otras entidades	Durante el período reportado no se realizaron actividades relacionadas con este punto..
7. Apoyar la secretaria de la oficina asesora jurídica en lo que tiene que ver con el seguimiento de los procedimientos de la dependencia.	Se brindó asesoría y apoyo constante en el seguimiento de los procedimientos propios de la dependencia.
8. Las demás actividades que en virtud de su objeto contractual le imparta la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica e inclusive la Gerente de la Entidad	Se realizó revisión constante del correo electrónico institucional de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de garantizar el adecuado trámite y gestión de las comunicaciones recibidas.

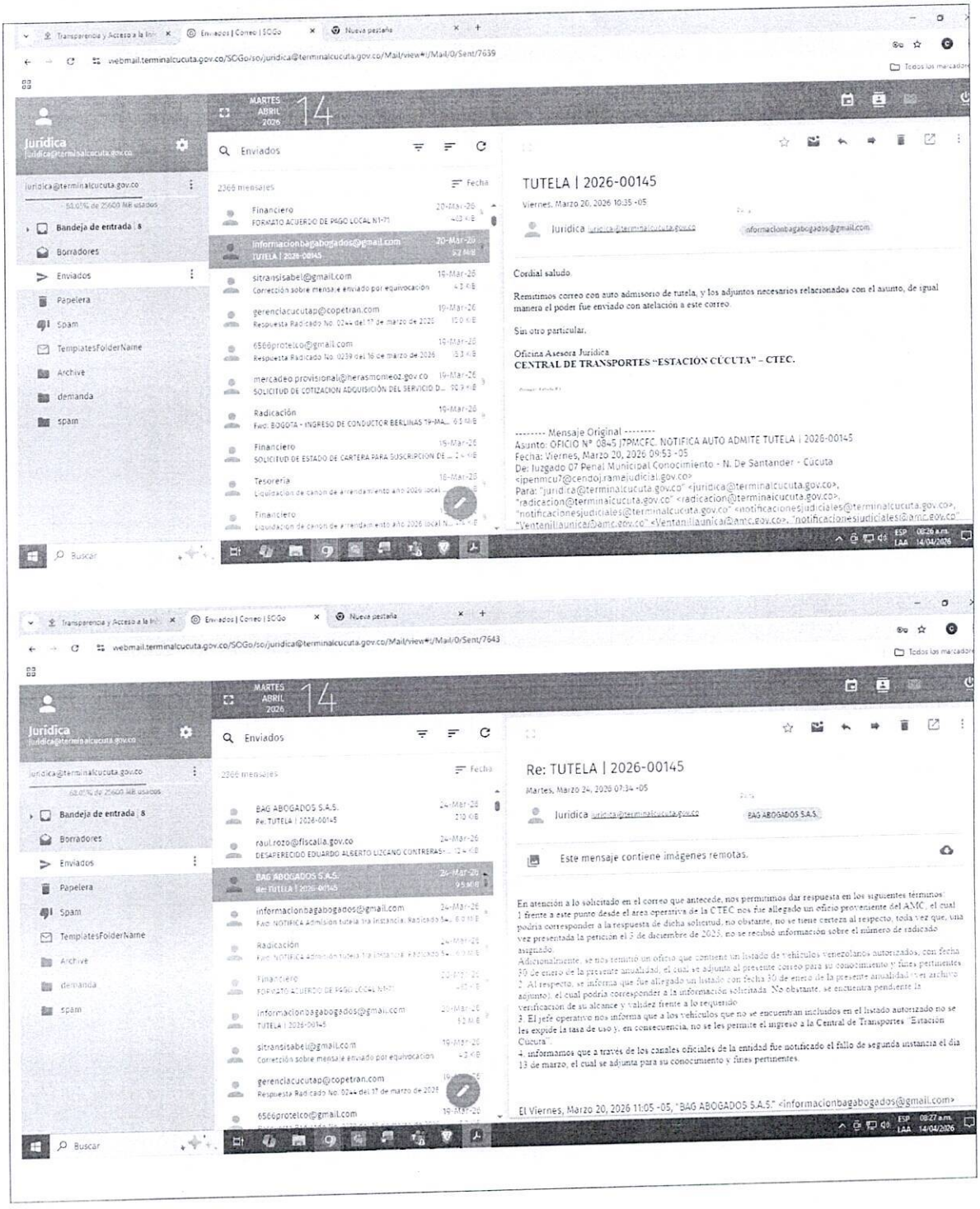
REGISTROS FOTOGRÁFICOS

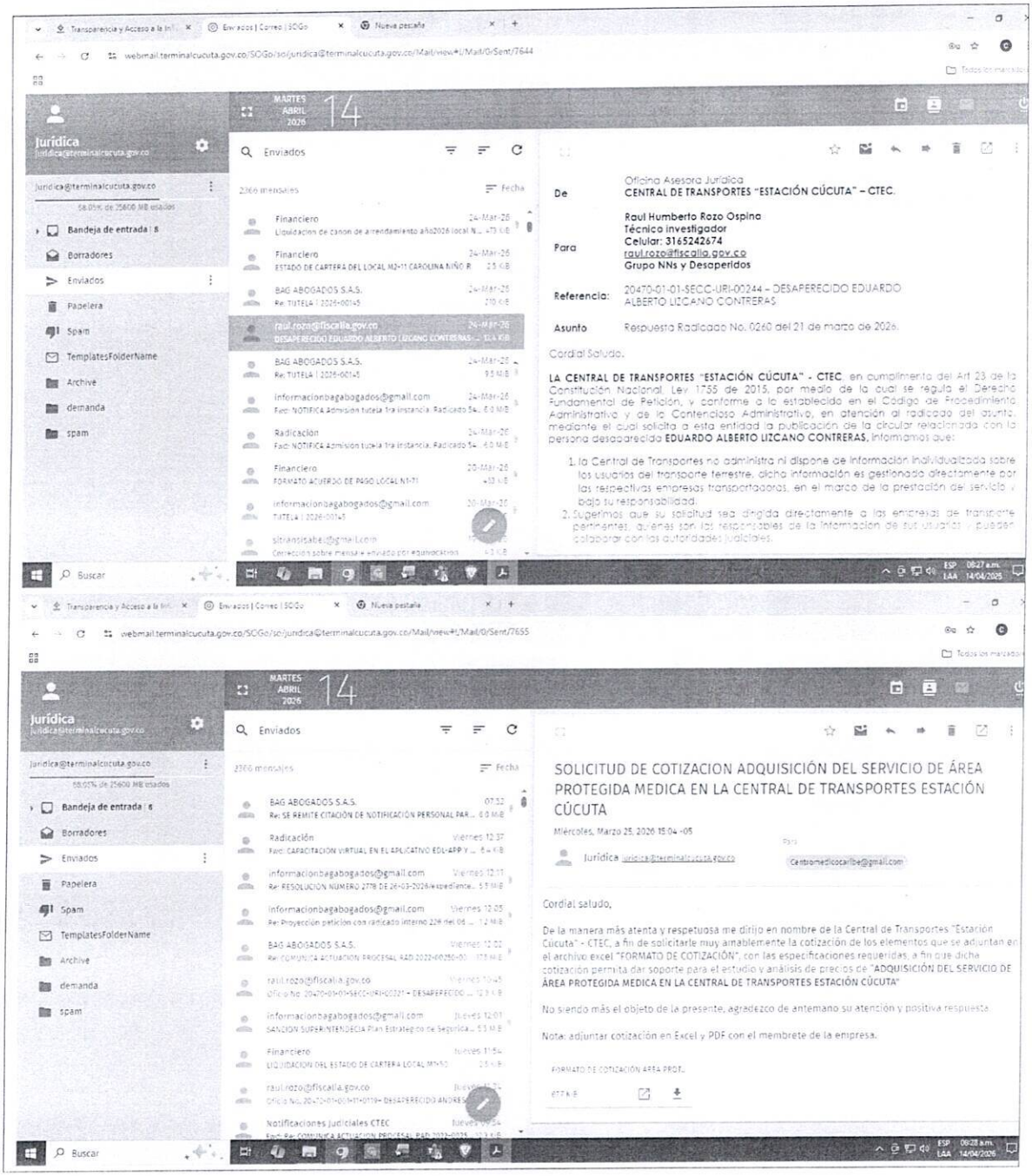


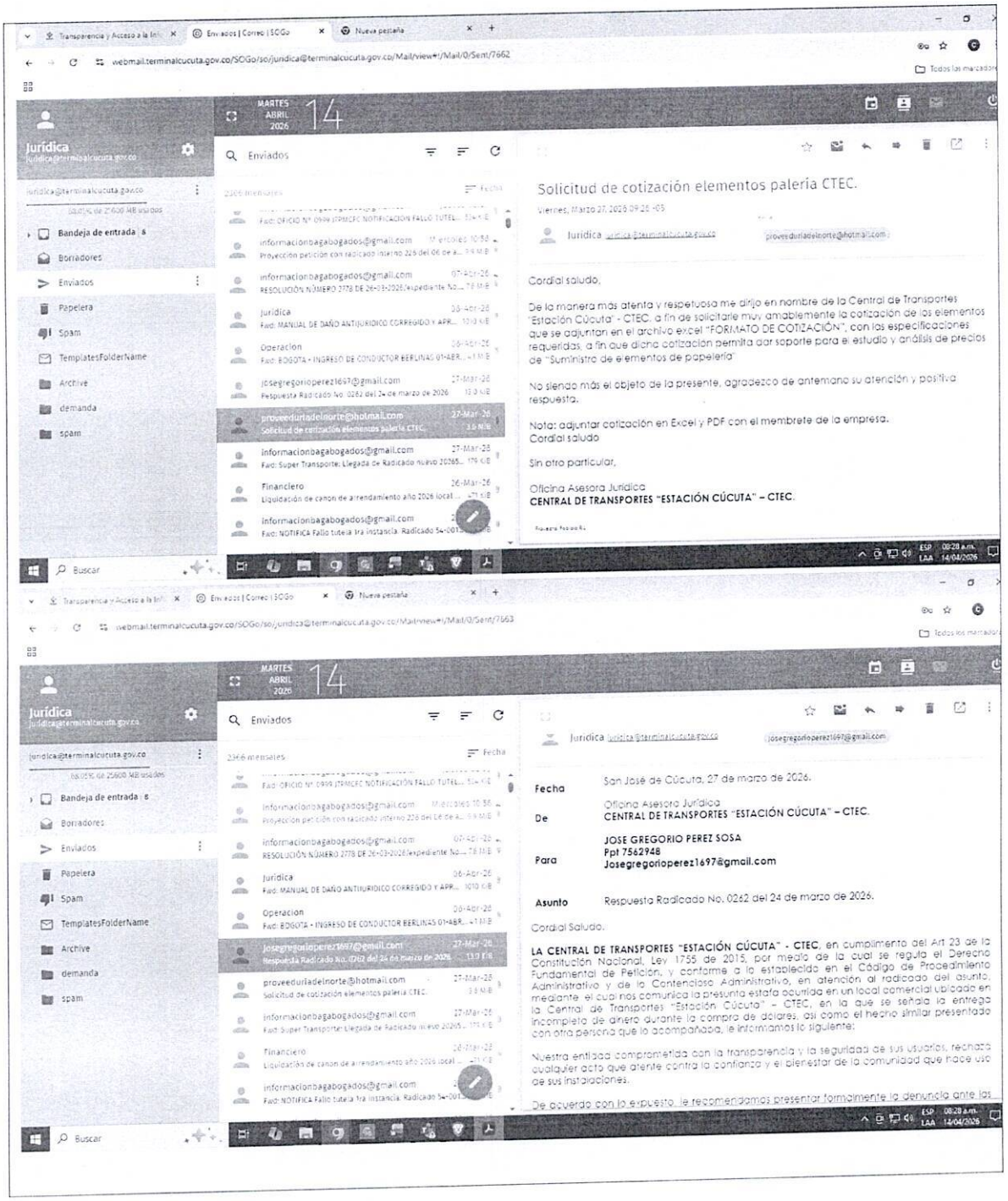

webmail.terminalcucuta.gov.co/SOGo/so/juridica@terminalcucuta.gov.co/Mail/view#/Mail/0/Sent/7628
MARTES 14 ABRIL 2026
Jurídica
Enviados
Bandeja de entrada
Borradores
Enviados
Papelera
Spam
TemplatesFolderName
Archive
demanda
spam
Re: Fwd: CENTRAL DE TRANSPORTE ESTACIÓN CÚCUTA SOLICITA TERMINACIÓN DE PROCESO DE COBRO COACTIVO POR ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NORTE DE SANTANDER
Miércoles, Marzo 18, 2026 10:21 -05
Este mensaje contiene imágenes remotas.
Cordial saludo.
Solicitamos reiterar la solicitud anterior, en razón de que el desembargo aún no se ha materializado.
Atentamente,
Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
Buscar
webmail.terminalcucuta.gov.co/SOGo/so/juridica@terminalcucuta.gov.co/Mail/view#/Mail/0/Sent/7634
MARTES 14 ABRIL 2026
Jurídica
Enviados
Bandeja de entrada
Borradores
Enviados
Papelera
Spam
TemplatesFolderName
Archive
demanda
spam
SOLICITUD DE COTIZACION ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA MEDICA EN LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA
Jueves, Marzo 19, 2026 10:23 -05
Cordial saludo,
De la manera más atenta y respetuosa me dirijo en nombre de la Central de Transportes "Estación Cúcuta" - CTEC, a fin de solicitarle muy amablemente la cotización de los elementos que se adjuntan en el archivo excel "FORMATO DE COTIZACIÓN", con las especificaciones requeridas, a fin que dicha cotización permita dar soporte para el estudio y análisis de precios de "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA MEDICA EN LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA"
No siendo más el objeto de la presente, agradezco de antemano su atención y positiva respuesta.
Nota: adjuntar cotización en Excel y PDF con el membrete de la empresa.
FORMATO DE COTIZACIÓN AREA PROT...
Buscar

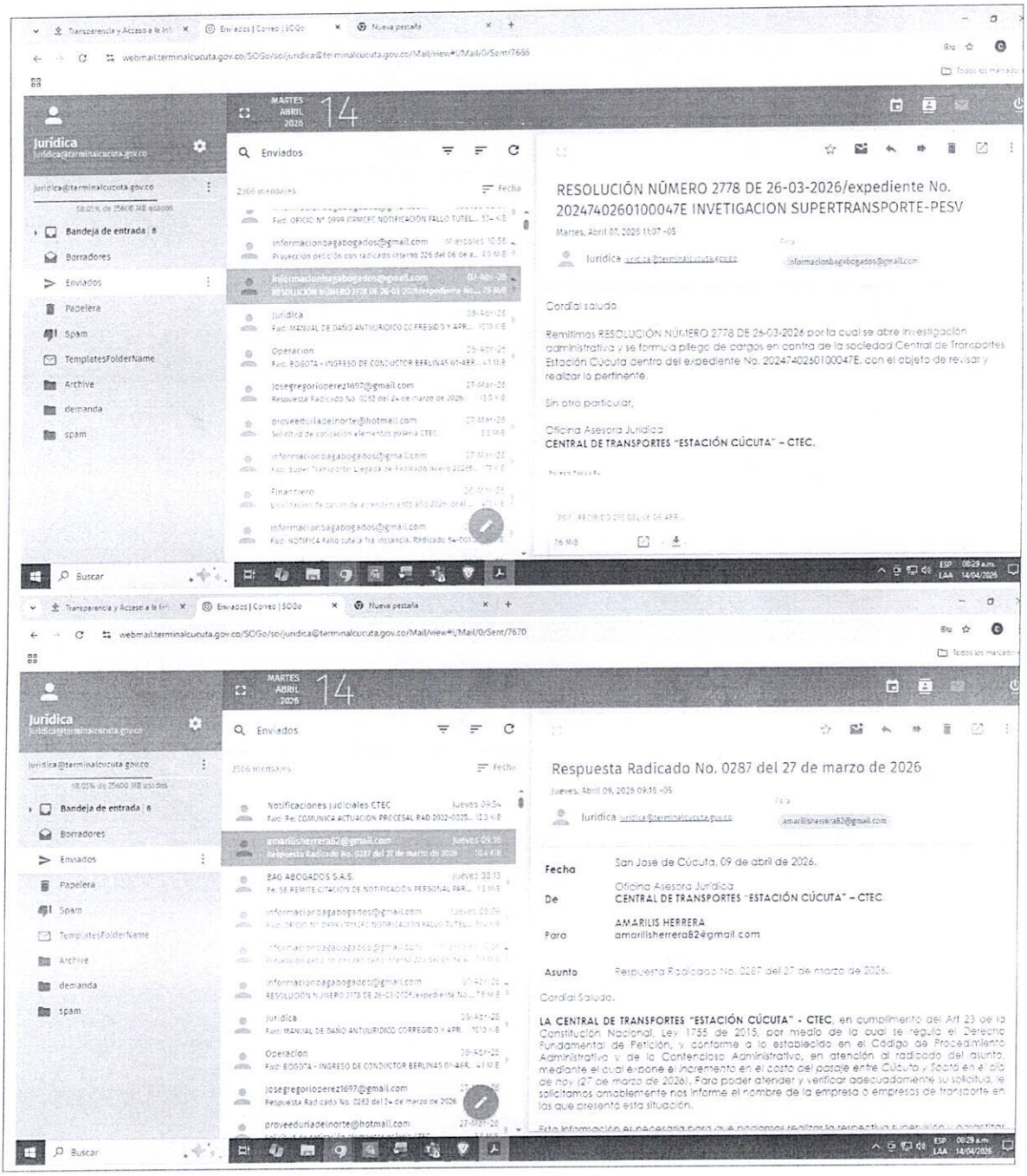

webmail.terminalcucuta.gov.co/SOGo/so/juridica@terminalcucuta.gov.co/Mail/view#!/Mail/0/Sent/7636
MARTES ABRIL 14
Jurídica
juridica@terminalcucuta.gov.co
Enviados
Bandeja de entrada | 8
Borradores
Enviados
Papelera
Spam
TemplatesFolderName
Archive
demanda
spam
Financiero
FORMATO ACUERDO DE PAGO LOCAL N1-71
informacionbagabogados@gmail.com
TUTELA | 2026-00145
sitransisabel@gmail.com
Corrección sobre mensaje enviado por equivocacion
gerenciacucutap@copetran.com
Respuesta Radicado No. 0244 del 17 de marzo de 2026
6566protelco@gmail.com
Respuesta Radicado No. 0239 del 16 de marzo de 2026
mercadeo.provisional@herasmormeoz.gov.co
SOLICITUD DE COTIZACION ADQUISICIÓN DEL SERVICIO D...
Radicación
Fwd: BOGOTA - INGRESO DE CONDUCTOR BERLINAS 19-MA...
Financiero
SOLICITUD DE ESTADO DE CARTERA PARA SUSCRIPCION DE ...
Tesoreria
Liquidacion de canon de arrendamiento año 2026 local ...
Financiero
Liquidacion de canon de arrendamiento año 2026 local N...
Jurídica
6566protelco@gmail.com
Fecha
San José de Cúcuta, marzo 19 de 2026.
De
Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
Para
MARTHA CELIS
CC. 60.319.790
Local M1-17
6566protelco@gmail.com
Asunto
Respuesta Radicado No. 0239 del 16 de marzo de 2026
Cordial Saludo.
LA CENTRAL DE TRANSPORTES, ESTACIÓN CÚCUTA - CTEC, en cumplimento del Art 23 de la Constitución Nacional, Ley 1755 de 2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, y conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en atención al radicado del asunto, mediante el cual nos solicita:
... "solicito una revisión al aire motivo urgente"...
En atención a su solicitud, de manera atenta nos permitimos informar que, una vez revisado el expediente contractual, se evidenció lo siguiente:
1. El contrato de arrendamiento No. 002 de 2018 se encuentra vencido.
Buscar
ESP LAA 08:25 a.m. 14/04/2026

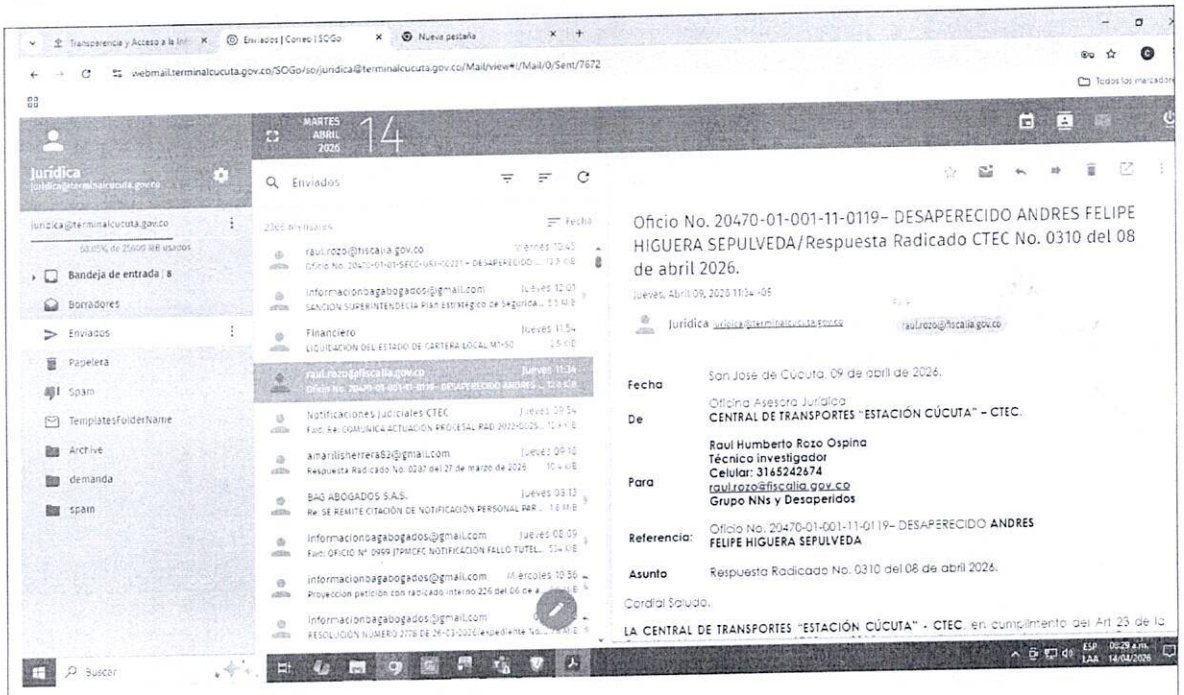

webmail.terminalcucuta.gov.co/SOGo/so/juridica@terminalcucuta.gov.co/Mail/view#!/Mail/0/Sent/7637
MARTES ABRIL 14
Jurídica
juridica@terminalcucuta.gov.co
Enviados
Bandeja de entrada | 8
Borradores
Enviados
Papelera
Spam
TemplatesFolderName
Archive
demanda
spam
Financiero
FORMATO ACUERDO DE PAGO LOCAL N1-71
informacionbagabogados@gmail.com
TUTELA | 2026-00145
sitransisabel@gmail.com
Corrección sobre mensaje enviado por equivocacion
gerenciacucutap@copetran.com
Respuesta Radicado No. 0244 del 17 de marzo de 2026
6566protelco@gmail.com
Respuesta Radicado No. 0239 del 16 de marzo de 2026
mercadeo.provisional@herasmormeoz.gov.co
SOLICITUD DE COTIZACION ADQUISICIÓN DEL SERVICIO D...
Radicación
Fwd: BOGOTA - INGRESO DE CONDUCTOR BERLINAS 19-MA...
Financiero
SOLICITUD DE ESTADO DE CARTERA PARA SUSCRIPCION DE ...
Tesoreria
Liquidacion de canon de arrendamiento año 2026 local ...
Financiero
Liquidacion de canon de arrendamiento año 2026 local N...
Respuesta Radicado No. 0244 del 17 de marzo de 2026
Jueves, Marzo 19, 2026 11:38 -05
Jurídica
gerenciacucutap@copetran.com
Fecha
San José de Cúcuta, marzo 19 de 2026.
De
Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
Para
COPETRAN
gerenciacucutap@copetran.com
Asunto
Respuesta Radicado No. 0244 del 17 de marzo de 2026
Cordial Saludo.
LA CENTRAL DE TRANSPORTES, ESTACIÓN CÚCUTA - CTEC, en cumplimento del Art 23 de la Constitución Nacional, Ley 1755 de 2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, y conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en atención al radicado del asunto, mediante el cual nos solicita:
... mantenimiento de aire acondicionado oficina terminal." ...
En atención a su solicitud, de manera atenta nos permitimos informar que, una vez revisado el expediente contractual, se evidenció lo siguiente:
Buscar
ESP LAA 08:26 a.m. 14/04/2026


webmail.terminalcucuta.gov.co/SOGo/so/juridica@terminalcucuta.gov.co/Mail/view#/Mail/0/Sent/7639
MARTES ABRIL 2026 14
Jurídica
juridica@terminalcucuta.gov.co
Enviados
2366 mensajes
Bandeja de entrada | 8
Borradores
Enviados
Papelera
Spam
TemplatesFolderName
Archive
demanda
spam
TUTELA | 2026-00145
Viernes, Marzo 20, 2026 10:35 +05
Jurídica juridica@terminalcucuta.gov.co
informacionbagabogados@gmail.com
Cordial saludo.
Remitimos correo con auto admisorio de tutela, y los adjuntos necesarios relacionados con el asunto, de igual manera el poder fue enviado con atelación a este correo.
Sin otro particular.
Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
-------- Mensaje Original --------
Asunto: OFICIO N° 084-5 J7PMCFC. NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA | 2026-00145
Fecha: Viernes, Marzo 20, 2026 09:53 -05
De: Juzgado 07 Penal Municipal Conocimiento - N. De Santander - Cucuta
<jpenmcu7@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: "juridica@terminalcucuta.gov.co" <juridica@terminalcucuta.gov.co>,
"radicacion@terminalcucuta.gov.co" <radicacion@terminalcucuta.gov.co>,
"notificacionesjudiciales@terminalcucuta.gov.co" <notificacionesjudiciales@terminalcucuta.gov.co>,
"VentanillaUnica@amc.gov.co" <VentanillaUnica@amc.gov.co>, "notificacionesjudiciales@amc.gov.co"
webmail.terminalcucuta.gov.co/SOGo/so/juridica@terminalcucuta.gov.co/Mail/view#/Mail/0/Sent/7643
Re: TUTELA | 2026-00145
Martes, Marzo 24, 2026 07:34 +05
Jurídica juridica@terminalcucuta.gov.co
BAG ABOGADOS S.A.S.
Este mensaje contiene imágenes remotas.
En atención a lo solicitado en el correo que antecede, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:
1 frente a este punto desde el area operativa de la CTEC nos fue allegado un oficio proveniente del AMC, el cual podria corresponder a la respuesta de dicha solicitud, no obstante, no se tiene certeza al respecto, toda vez que, una vez presentada la peticion el 5 de diciembre de 2025, no se recibió información sobre el número de radicado asignado.
Adicionalmente, se nos remitió un oficio que contiene un listado de vehículos venezolanos autorizados, con fecha 30 de enero de la presente anualidad, el cual se adjunta al presente correo para su conocimiento y fines pertinentes
2. Al respecto, se informa que fue allegado un listado con fecha 30 de enero de la presente anualidad (ver archivo adjunto), el cual podria corresponder a la información solicitada. No obstante, se encuentra pendiente la verificacion de su alcance y validez frente a lo requerido
3. El jefe operativo nos informa que a los vehículos que no se encuentran incluidos en el listado autorizado no se les expide la tasa de uso y, en consecuencia, no se les permite el ingreso a la Central de Transportes "Estación Cucuta".
4. informamos que a través de los canales oficiales de la entidad fue notificado el fallo de segunda instancia el dia 13 de marzo, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.
El Viernes, Marzo 20, 2026 11:05 -05, "BAG ABOGADOS S.A.S." <informacionbagabogados@gmail.com>


Jurídica
Enviados
De
Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
Raul Humberto Rozo Ospina
Técnico Investigador
Celular: 3165242674
raul.rozo@fiscalia.gov.co
Grupo NNs y Desaperidos
Para
Referencia:
20470-01-01-SECC-URI-00244 – DESAPERECIDO EDUARDO ALBERTO LIZCANO CONTRERAS
Asunto
Respuesta Radicado No. 0260 del 21 de marzo de 2026.
Cordial Saludo,
LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" - CTEC, en cumplimiento del Art 23 de la Constitución Nacional Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, y conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en atención al radicado del asunto, mediante el cual solicita a esta entidad la publicación de la circular relacionada con la persona desaparecida EDUARDO ALBERTO LIZCANO CONTRERAS, informamos que:
1. la Central de Transportes no administra ni dispone de información individualizada sobre los usuarios del transporte terrestre, dicha información es gestionada directamente por las respectivas empresas transportadoras, en el marco de la prestación del servicio y bajo su responsabilidad.
2. Sugerimos que su solicitud sea dirigida directamente a las empresas de transporte pertinentes, quienes son los responsables de la información de sus usuarios y pueden colaborar con las autoridades judiciales.
Jurídica
Enviados
SOLICITUD DE COTIZACION ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA MEDICA EN LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA
Miércoles, Marzo 25, 2026 15:04 -05
Jurídica
Cordial saludo,
De la manera más atenta y respetuosa me dirijo en nombre de la Central de Transportes "Estación Cúcuta" - CTEC, a fin de solicitarle muy amablemente la cotización de los elementos que se adjuntan en el archivo excel "FORMATO DE COTIZACIÓN", con las especificaciones requeridas, a fin que dicha cotización permita dar soporte para el estudio y análisis de precios de "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA MEDICA EN LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA"
No siendo más el objeto de la presente, agradezco de antemano su atención y positiva respuesta.
Nota: adjuntar cotización en Excel y PDF con el membrete de la empresa.


Solicitud de cotización elementos palería CTEC.
Cordial saludo,
De la manera más atenta y respetuosa me dirijo en nombre de la Central de Transportes "Estación Cúcuta" - CTEC, a fin de solicitarle muy amablemente la cotización de los elementos que se adjuntan en el archivo excel "FORMATO DE COTIZACIÓN", con las especificaciones requeridas, a fin que dicha cotización permita dar soporte para el estudio y análisis de precios de "Suministro de elementos de papelería"
No siendo más el objeto de la presente, agradezco de antemano su atención y positiva respuesta.
Nota: adjuntar cotización en Excel y PDF con el membrete de la empresa.
Cordial saludo
Sin otro particular,
Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
Fecha San José de Cúcuta, 27 de marzo de 2026.
De Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
Para JOSE GREGORIO PEREZ SOSA
Ppt 7562948
Josegregorioperez1697@gmail.com
Asunto Respuesta Radicado No. 0262 del 24 de marzo de 2026.
Cordial Saludo.
LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" - CTEC, en cumplimiento del Art 23 de la Constitución Nacional, Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, y conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en atención al radicado del asunto, mediante el cual nos comunica la presunta estafa ocurrida en un local comercial ubicado en la Central de Transportes "Estación Cúcuta" – CTEC, en la que se señala la entrega incompleta de dinero durante la compra de dólares, así como el hecho similar presentado con otra persona que lo acompañaba, le informamos lo siguiente:
Nuestra entidad comprometida con la transparencia y la seguridad de sus usuarios, rechaza cualquier acto que atente contra la confianza y el bienestar de la comunidad que hace uso de sus instalaciones.
De acuerdo con lo expuesto, le recomendamos presentar formalmente la denuncia ante las


webmail.terminalcucuta.gov.co/SOGo/so/juridica@terminalcucuta.gov.co/Mail/view#/Mail/0/Sent/7666
MARTES
ABRIL
14
Jurídica
juridica@terminalcucuta.gov.co
Bandeja de entrada 8
Borradores
Enviados
Papelera
Spam
TemplatesFolderName
Archive
demanda
spam
Enviados
RESOLUCIÓN NÚMERO 2778 DE 26-03-2026/expediente No. 2024740260100047E INVETIGACION SUPERTRANSPORTE-PESV
Martes, Abril 07, 2026 11:07 -05
Cordial saludo
Remitimos RESOLUCIÓN NÚMERO 2778 DE 26-03-2026 por la cual se abre investigación administrativa y se formula pliego de cargos en contra de la sociedad Central de Transportes Estación Cúcuta dentro del expediente No. 2024740260100047E, con el objeto de revisar y realizar lo pertinente.
Sin otro particular,
Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
webmail.terminalcucuta.gov.co/SOGo/so/juridica@terminalcucuta.gov.co/Mail/view#/Mail/0/Sent/7670
Respuesta Radicado No. 0287 del 27 de marzo de 2026
Jueves, Abril 09, 2026 09:16 -05
Fecha
San José de Cúcuta, 09 de abril de 2026.
De
Oficina Asesora Jurídica
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" – CTEC.
Para
AMARILIS HERRERA
amarilisherrera82@gmail.com
Asunto
Respuesta Radicado No. 0287 del 27 de marzo de 2026.
Cordial Saludo.
LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" - CTEC, en cumplimiento del Art 23 de la Constitución Nacional, Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, y conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en atención al radicado del asunto, mediante el cual expone el incremento en el costo del pasaje entre Cúcuta y Socorro en el día de hoy (27 de marzo de 2026). Para poder atender y verificar adecuadamente su solicitud, le solicitamos amablemente nos informe el nombre de la empresa o empresas de transporte en las que presentó esta situación.
Buscar



Anexos: Se anexan pantallazos de las actividades realizadas.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

FABIOLA RODRIGUEZ LEÓN **C.C. 1.090.365.399 DE CÚCUTA** Contratista	**MARLY YOHANA SAAVEDRA CALDERON** **Cargo** Supervisor

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que FABIOLA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1090365399, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FABIOLA RODRIGUEZ LEON con documento CC 1090365399, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6012126182	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MARZO/2026	Periodo Cotización Salud	MARZO/2026
Fecha Pago	2026/04/14	Número de Autorización	220457652

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090365399
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FABIOLA RODRIGUEZ LEON
CIUDAD/MUNICIPIO:	ABREGO	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV. 18 NO. 12-17 BARRIO VALLE ESTHER	TELÉFONO:	5700000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6012126182	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		220457652

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400	
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA		ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																							
																											ADMIN	DÍAS COT.	IBC	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 1090365399	RODRIGUEZ LEON FABIOLA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.800.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	109036539	$ 9.400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 522.400

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14564189908

(415)7707212489984(8020) 000001456418990 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 0 3 6 5 3 9 9	8	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 3 6 5 3 9 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander	5 4	Cúcuta	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	LEON	FABIOLA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander	5 4	Cúcuta	0 0 1

41. Dirección principal: AV 18 12 17 BRR VALLESTHER

42. Correo electrónico: fabiolar1986@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 1 3 2 8 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 1 0 0 1	8 8 9 0	2 0 1 6 0 8 0 1				2 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-02-2026 11:45:01AM

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente FABIOLA RODRIGUEZ LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,090,365,399 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 321004318 aperturada el 11 de enero de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 12 de febrero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0321004318
Cuenta de 16 dígitos:	0321000200004318
Cuenta de 20 dígitos:	00130321000200004318

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA